

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM 11.891

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

VIERNES 11 DE ENERO DE 1889.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

LOS ACEITES.

Nos hallamos en la época en que está bastante avanzada la recolección de la aceituna en todos los países europeos, y natural es que tratemos de presentar el aspecto de las cosechas en países productores, así como el precio que alcanzan en los mercados más importantes. Repetidas veces nos hemos hecho eco de cuál es la situación de nuestros aceites, así como de los medios que aconsejan la ciencia y la observación para abrir nuevos y fecundos horizontes á la decidida riqueza olivífera española.

El punto capital de positivas ventajas se halla en la cojadura y elaboración de los frutos, con su complemento de un esmerado depósito. Nada tan elocuente como los números; mientras nuestros caldos apenas tienen salida en los mercados extranjeros, no obstante su bajo precio, los aceites italianos, y especialmente los franceses, se cotizan á más de un doble por unidad, notándose, además, que nunca se hallan existencias, efecto de una venta sostenida y constante. Los últimos informes de los mercados de Niza y Marsella indican que el movimiento de elaboración ha comenzado bajo buenos auspicios.

Aunque los caldos obtenidos provienen de la aceituna caída, y no es de la recolección á ordeño, háñse vendido las primeras partidas de 98 á 102 francos los 100 kilos. Hay que tener en cuenta que la calidad de estos aceites es algo menos que mediana.

Por el litoral Mediterráneo se nota igual aspecto; aceite mediano procedente de aceitunas caídas, precio de 94 á 98 francos los 100 kilos. En Provenza se han obtenido mejores calidades, vendiéndose á 112 francos los 100 kilos. En cambio en el Var y en la ribera de Génova las partidas elaboradas son inferiores, y los precios, por lo tanto, más bajos. Las existencias del año anterior se sostienen á muy buenos precios. Una partida de 7.000 kilos, procedentes de la Provenza, se ha vendido á 175 francos, y otra bastante respetable de Aix á 179 francos.

Algo más adelantada que en Francia va la recolección en Italia. Diariamente entran en los almacenes de Bari de 60 á 70.000 kilos. Se observa, por punto general, que todas las partidas son exquisitas, distinguiéndose las de Bitondo y Molfetta. Sus precios oscilan entre 106 y 109 francos por los 100 kilos. En toda la provincia de Lecce la elaboración marcha con gran actividad; por esto y por su relativa baratura, 84 á 88 francos los 100 kilos, existe mucha animación en las compras, procediendo los más importantes encargos de Trieste y Génova. Igual animación se registra en la Basilicata y Calabria, provincias que producen grandes cantidades de aceite.

La creencia general es que si en breve

no se reciben demandas del extranjero, los precios descenderán en algunos francos. En la Toscana se extraen excelentes aceites, sin duda porque la molienda se hace con aceitunas cogidas á ordeño, expurgadas de materias extrañas y cogidas recientemente del árbol. Ya se han colocado algunos cientos de arrobas á 112 francos los 100 kilos, esperándose que á fin del corriente mes, esto es, cuando los almacenistas acudan para proveer sus depósitos, el precio se eleve á 125 francos. Comparando los precios más bajos que hemos registrado con los de nuestros más importantes mercados, se saca con consecuencia tristísima: que los peores aceites extranjeros, esto es, aquellos que provienen de aceitunas caídas sin madurar, pasadas y casi en estado de putrefacción, alcanzan, por fracción de 100 kilos, una ventaja sobre los nuestros más corrientes, de 8 á 15 pesetas. Para salir de estado tan precario, elevando á mejores condiciones un ramo tan importante de nuestra riqueza, ya lo saben los agricultores, hay que esmerarse mucho en la elaboración y guarda de las cosechas. No hemos de repetir lo que tenemos explicado en otras ocasiones: la calidad de nuestras aceitunas no es inferior á la de las que se recolectan en Francia ó Italia. El aceite ha de resultar, y resulta muchas veces, de calidad superior. Pero no basta que tengamos buenos olivos, que nuestras cepas sean excelentes, si no sabemos recoger el fruto, si no comprendemos el secreto de una científica elaboración. Los envases, el almacenaje y otros asuntos intimamente relacionados con la conservación del producto de la oliva, apenas si entre nosotros hay quien pare mientes en ello. Se ha hablado de máquinas y procedimientos para la refinación del aceite; y no obstante, los aceites de España, sacados de aceitunas cogidas á ordeño en sazón oportuna y por medio de la simple decantación, han resultado de excelente calidad y han obtenido medalla de oro, rivalizando con los aceites de Niza y de Marsella. Lo cual corrobora nuestro aserto de que es indispensable destruir toda rutina, empleando los agricultores procedimientos más adecuados.

El ministro de Hacienda contesta que ese trabajo exige mucho tiempo, y es preciso tener en cuenta esta circunstancia.

El señor Ulloa indica la conveniencia de que se presente un proyecto de ley de Clases pasivas, basado en la igualdad de los funcionarios civiles y los militares.

El ministro de Hacienda dice que tiene en estudio un proyecto que formará parte de su plan económico.

El señor Fabié explica su interpelación sobre el estado de la Hacienda pública, lamentándose de la precipitación con que se traen todos los años los presupuestos, y deduce de la última circular del ministro que la situación financiera de España es grave y exige pronto medio.

Pregunta si se piensa hacer una nueva emisión de la Deuda flotante, que importa en la actualidad 126 millones. Se ocupa de los peligros que entraña la situación del Banco y el exceso de circulación fiduciaria. Concluye pidiendo una buena ley de contabilidad, y deseando saber cuáles serán los fundamentos y líneas generales de los futuros presupuestos.

El ministro de Hacienda contesta que es contraproducente lamentar el retraso de los presupuestos, porque sin este debate se hubiera acelerado su aprobación. No es posible calcular las economías que se van á introducir, y por los datos conocidos hasta ahora no hay exceso de gastos, ni necesidad de créditos extraordinarios.

La división establecida en la circular, no supone que haya de haber un presupuesto ordinario y otro extraordinario, sino que sólo han de figurar en el primero los gastos ineludibles que puedan cubrirse con los ingresos del Tesoro.

Es de lamentar la escasez del oro, pero no cabe en ello culpa al gobierno ni al Banco, porque es resultado del desnivel que existe entre el valor intrínseco del oro y de la plata y el valor que representan.

Por lo demás, todas las operaciones que realice el Tesoro con el Banco de España se llevarán á efecto sin perder de vista los intereses del país.

Sería perjudicial que se exigiese al Banco la proporcionalidad entre sus existencias metálicas y su circulación fiduciaria; porque esta medida podría influir en la confianza que inspira aquel establecimiento de crédito.

Respecto al plan económico, puedo asegurar al señor Fabié que no creará ningún nuevo impuesto; que reformará los que actualmente existen, haciéndolos mas equitativos y llevaderos, y cuanto á los recursos extraordinarios, todavía hay riqueza suficiente en el país en el caso de que fueran necesarios aquellos recursos.

El señor Fabié aplaza su rectificación para mañana.

Orden del día para mañana: Reunión de secciones.

Se levanta la sesión á las seis y media.

La sesión del 9 se comenzó á las tres y diez minutos.

El señor marqués de Muros rogó al señor ministro de Gracia y Justicia que nombrase juez de Pravia á una persona escogida por su señoría, sin oír recomendación alguna de diputados y senadores y procurando que tenga grandes condiciones de imparcialidad.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró que haría la designación de los funcionarios del orden judicial sin atender á recomendación de nadie.

CONGRESO.

La sesión del 8 se abrió á las tres y media.

Después de acordar el Congreso que se declare vacante el distrito de Lucena, que representaba el señor conde de San Bernardo, se entró en la orden del día, procediéndose al sorteo de secciones.

Debate militar.

Reanuda su discurso el señor Pedregal, examinando detenidamente la circular objeto del debate y censurándola con energía por crearla atentatoria á la libertad, pues con ella se impide la libre emisión del pensamiento.

Preguntó al ministro de la Guerra si los militares, por el hecho de serlo, no están en el pleno uso de los derechos civiles y políticos.

El ministro de la Guerra niega que la circular tenga el alcance que le atribuye el Sr. Pedregal, y dice que al dictarla no se ha extralimitado en el uso de las atribuciones que le son propias.

Respecto á si los militares pueden ó no escribir, solo he de manifestar que en varias disposiciones, algunas dictadas en tiempo de la República, se prohibe á los militares que sean directores y redactores de periódicos políticos, ó que sostengan polémicas en la prensa.

El Sr. Pedregal recuerda al ministro el artículo 13 de la Constitución, que concede amplia libertad para emitir su pensamiento á todos los ciudadanos españoles, incluso los militares.

Respecto de los escritos publicados en algunos periódicos, que han motivado la circular de su señoría, ¿quién le ha dicho á su señoría que sus autores son militares? ¿Lo cree así su señoría porque los periódicos se llamen militares y tengan un título que les haga aparecer con la representación del ejército?

Al censurar el orador al gobierno por dictar disposiciones restrictivas, como si provinieran del partido conservador, es interrumpido varias veces por los señores Daban y Salcedo.

Rectifica el ministro de la Guerra, insistiendo en lo manifestado anteriormente, y lee varias disposiciones, en las que se

determina que los militares no pueden concurrir á reuniones políticas ni escribir nada que tenga este carácter.

Rectifica el Sr. Pedregal, repitiendo las afirmaciones hechas en su discurso.

El señor ministro de Gracia y Justicia, contestando á ciertas insinuaciones del Sr. Pedregal, hace constar que no ha variado en nada sus ideas y sus antecedentes democráticos, si bien nada tiene esto que ver con la circular que se discute, en la cual no se ha querido mermar ningún derecho á los ciudadanos ni se opone en lo más mínimo á la Constitución, ni puede, ni debe dar lugar á todos esos ditirambos que ha hecho el Sr. Pedregal.

La circular se ha dictado por el señor ministro de la Guerra en uso de su perfecto derecho, y con la explícita aprobación del gobierno, con el fin de corregir los abusos de determinado periódico, y que la circular ha sortido el efecto deseado lo prueba el que ese mismo periódico, que se decía á todas horas representante de ciertas armas del ejército, que hablaba en su nombre y los tenía á su lado, cuando los tribunales han ido á pedirle cuenta de sus escritos, esos que se dicen representantes del ejército han buscado para que asuma la responsabilidad un oscuro testafiero.

Se suspende esta discusión.

Incompatibilidades.

Puesto á discusión el voto particular del Sr. Canido al dictamen de la comisión de incompatibilidades, sobre la compatibilidad del Sr. D. Cándido Martínez, lo impugna el Sr. López Mora, de la comisión.

El Sr. Rodríguez San Pedro defiende el voto particular del que es firmante.

Se desecha el voto particular, y es proclamado diputado D. Cándido Martínez. Jura el cargo D. Cayo Lopez, y se levanta la sesión á las siete y media.

La sesión del 8 se abrió á las tres y media.

El ministro de la Gobernación leyó en la tribuna un proyecto de reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo en sus artículos 144 y 153, que se refieren al modo de realizar las redenciones.

Seccion oficial.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO É INDUSTRIA DE CORDOBA.

La Junta directiva de esta Cámara oficial de Comercio é Industria ha acordado publicar la comunicación que á continuación se inserta, para que llegue á conocimiento de todos los industriales de esta provincia el acuerdo tomado por la de Lima, que atenta á los intereses que representa, trabaja activamente por preparar los medios de que los productos españoles sean conocidos en aquella Re-

— 76 —

no se había dado á conocer, pero los criados de la posada aseguraban haberla reconocido. Estos rumores habían llegado hasta el palacio de Raimbault, situado en la otra extremidad de la Selva Negra; un criado, deseso de contraer méritos, fué inmediatamente con el soplo á la condesa. Quiso la casualidad que Valentina, que estaba á la sazón haciendo labor en una pieza inmediata, oyese á su madre alzar la voz y pronunciar un nombre que la hizo estremecerse de pies á cabeza; é incapaz entonces de frenar su inquietud y su curiosidad, prestó el oído y penetró el secreto de la conferencia. Este incidente había acaecido en la víspera del 1.º de mayo, y entonces Valentina conmovida y turbada, se preguntaba á sí misma si era verosímil aquella noticia, y si no era muy posible que se hubiesen engañado creyendo reconocer en una extranjera á una persona desterrada del país hacía quince años.

Engolfada en estas reflexiones y sin pensar en tirar de la rienda á su caba-

— 77 —

llo, que cada vez apretaba mas el paso, llegó á tomar Valentina de Raimbault bastante delantera sobre el coche; cuando pensó en ello, se detuvo y, no pudiendo distinguir nada en la oscuridad, púsose á escuchar con todos sus cinco sentidos, inclinando el cuerpo hácia adelante; pero ya fuese que la larga y húmeda yerba que crecía en el camino amortiguase el sonido de las ruedas, ya que la fuerte y trabajada respiración de su caballo impacientase de aquella pausa impidiere que llegara hasta ella cualquier rumor lejano, nada pudo percibir su oído en el solemne silencio de la noche. Echó inmediatamente paso atrás creyendo que habría tomado demasiada delantera y se paró de nuevo para escuchar, después de haber corrido largo rato á galope sin encontrar á nadie.

Nada oyó entonces tampoco, mas que el canto del grillo que se despertaba al salir la luna y los ladridos lejanos de algunos perros.

De nuevo continuó su marcha hasta el punto de reunión de dos caminos que

— 78 —

embalsamada del olor de vainilla que se exhala de los campos de habas en flor. La joven Valentina, educada sucesivamente por su hermana proscripta, por su orgullosa madre, por las religiosas de su convento, por su abuela irreflexiva é indulgente, no había sido en resumiendo cuentas educada por nadie; debíase á sí misma el ser lo que era, y no hallando en su familia verdaderas simpatías, había adquirido el gusto del estudio y de la meditación. Su talento naturalmente claro, su juicio siempre recto la habían preservado igualmente de los errores de la sociedad y de los del aislamiento. Entregada á pensamientos puros y dulces como su corazón, saboreaba la calma de aquella hermosa noche de mayo tan llena de castas delicias para un alma poética y joven; acaso también pensaba en su futuro esposo, en aquel hombre que, el primero, la había manifestado confianza y respeto, cosas tan dulces para un corazón que se estima y al que todavía nadie ha comprendido. No soñaba Valentina pa-

— 79 —

VI.
Oyó de repente Valentina un rumor sordo y prolongado semejante al que forma un carruaje andando. Salió del camino y se dirigió, cruzando un sendero, hácia el sitio de donde venía aquel rumor que aumentaba continuamente, pero mudando de naturaleza. Si hubiera podido Valentina penetrar la densa cortina de manzanos en flor por entre los cuales se deslizaban los rayos de la luna, hubiera visto la línea blanca y brillante del río derrumbándose en una presa á corta distancia; pero aunque no las veía, el temple cada vez mas fresco de la atmósfera y un grato olor de menta la revelaron las orillas del Indris. Conoció que se había apartado considerablemente de su camino, pero se decidió á seguir costeano la corriente del agua, esperando hallar en breve algun

pública, abriendo un nuevo y próspero mercado á los referidos productos:

"Señor Secretario general de la Cámara de Comercio de Córdoba.

Lima Octubre 6 de 1888.

Muy señor mío: Participo á V. que en la casa que ocupa esta Cámara se ha dedicado un salón para muestrario de toda clase de efectos españoles, catálogos, cuadros con avisos.

Los expositores no tendrán nada que pagar.

Como es este, á nuestro juicio, el medio más eficaz para que se vayan conociendo en este país las producciones españolas y puedan ser alguna vez importadas á esta plaza en competencia con las otras naciones que han monopolizado el mercado, queda usted facultado para dirigirse á los fabricantes de esa provincia, participándoles lo expuesto.

Tengo el honor de saludar al señor Secretario, su atento,

E. Caballero.

Las muestras, catálogos, etc., deben traer la siguiente dirección: don Eladio Caballero, Estudios núm. 2, Lima.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Globo*:

"En la escalera llamada de Damas, que se encuentra á la derecha, entrando por la puerta del Príncipe, y conduce á la galería principal y á la capilla, estalló ayer, poco después de las cinco y media, un petardo, que debió ser de considerables dimensiones, á juzgar por su imponente estruendo, parecido al de un cañonazo. Acababan de pasar por aquel sitio, del entresuelo inmediato al refrete de los Alabarderos, un joven de 15 años, hijo de un portero, y dos niños de la servidumbre, que se quedaron espantados sin comprender la causa de la detonación.

El olor de la pólvora y los fragmentos de cristales y del yeso de las paredes, fueron los únicos rastros del suceso.

Todos los empleados acudieron á enterarse. La regente, que estaba en sus habitaciones dando audiencia particular, pidió informes, y la infanta Isabel los tomó por sí en el lugar de la ocurrencia.

Allí acudieron, á poco rato, el gobernador, el ministro de Fomento y el jefe del cuerpo de Alabarderos, para verificar diligencias á todas las personas desconocidas que habían penetrado dentro del edificio: se prohibió la salida á los que no fueran dependientes de la casa ó funcionarios del ministerio de Estado.

Sólo se sabe, por manifestación de unas niñas, que momentos antes de la explosión se cruzaron en la meseta con un sujeto decentemente vestido y con sombrero de copa.

Por haber vacilado al explicar su presencia en aquel sitio, diciendo que se había refugiado de la lluvia, y alegando luego otros motivos, se acordó la detención de un sujeto como sospechoso.

Cuando estalló el petardo, al centinela próximo se le soltó de las manos la alabarda.

La infanta Isabel llegaba en aquel momento de paseo.

—Desde el momento en que se divulgó la noticia de que había estallado un petardo en la escalera de Damas del Palacio

Real, no se ha hablado de otra cosa en todos los círculos. Nadie, si se exceptúan algunos conservadores, concedía al criminal atentado importancia extraordinaria; en general la opinión atribuye estos hechos ó á los jugadores ó á un enemigo personal del gobernador civil Sr. Aguilera; ni á una sola persona se le ha ocurrido ver en el asunto la mano de los revolucionarios.

Están unánimes todos los juicios en atribuir el atentado de ayer á la misma persona que colocó los petardos en las casas de los Sres. Cánovas, Capdepón, Silvela y Moret, y los que estallaron en las calles del Arenal y de San Ricardo.

Respecto á si el hecho de que el petardo estallara dentro de Palacio podía ó no quebrantar la autoridad del Sr. Aguilera, las opiniones están divididas. Varios conservadores creen que el prestigio del gobernador de Madrid ha sufrido, pero la inmensa mayoría de las gentes sostiene la creencia contraria, fundándose en una razón muy digna de tenerse en cuenta, y es que la jurisdicción del gobernador como la del juez acaban en las puertas del régio alcázar.

—El ministro de la Gobernación presentó ayer á la firma de la regente un decreto autorizándole para llevar á las Cortes un proyecto de ley reformando la vigente de reemplazos del ejército, en el sentido de ampliar el plazo para redenciones, de acuerdo con lo repetidamente pedido en las Cámaras y por la prensa.

—Terminada la instrucción del proceso por robo ó desfalco de la Caja de Depósitos, ha pasado á la Audiencia, y pronto se elevará á plenario.

—Dice *La Epoca* que sólo en estos tiempos se concibe que una mano alevé haga estallar un petardo en el Palacio de nuestros reyes.

—Anoche, á hora bastante avanzada, celebró una conferencia el señor gobernador con el señor ministro de la Gobernación.

Parece que en ella se ocuparon extensamente de las medidas tomadas para la captura de la persona ó personas que desde hace algún tiempo vienen turbando la tranquilidad pública con los petardos, y de las precauciones adoptadas para evitar que los hechos se repitan.

Según se dice, se ocuparon también de los asuntos de la Diputación.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 9 de Enero de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Ayer declaró el Ministro de Hacienda que presentará, juntamente con otros proyectos, uno de clases pasivas, para dar uniformidad, quitar abusos y aminorar la terrible cifra que representa el capítulo del presupuesto relativo á dicha obligación.

El Sr. Fabié explanó su interpelación de carácter económico.

Hizo varias consideraciones para deducir que España quiere vivir á la moderna, y sólo puede vivir á la antigua.

Dijo que en la división territorial sobran muchas provincias, como Huelva al lado de Sevilla; Avila, Ciudad Real y otras, junto á la de Madrid.

En el órden judicial dice que sobran

mas de la mitad de las Audiencias de lo criminal; y en cuanto á la vida económica militar tampoco hace falta aumentar los cuadros de los cuerpos de reserva; pero en cambio hacen falta obras de fortificación.

El orador siguió haciendo consideraciones generales propias de la discusión de un presupuesto.

La contestación del Ministro de Hacienda al Sr. Fabié fué notabilísima.

El debate ha sido sostenido con gran alteza de miras y alejado de toda pasión política.

El Sr. Gonzalez declaró:

1.º Que presentará á la mayor brevedad un proyecto de ley de contabilidad, base de las reformas que necesita nuestra Administración.

2.º Que no piensa imponer nuevos tributos; pero que reformará los existentes como aconseja la experiencia.

3.º Que para atender á los gastos extraordinarios, Deuda flotante y enjugar el déficit, el Estado cuenta con elementos de desamortización, por ejemplo, terrenos baldíos, montes no exceptuados de la venta y grandes riquezas, que producen una verdadera carga en el presupuesto de gastos.

4.º Finalmente, que no piensa en proyectos financieros que puedan calificarse de aventuras; pero que clasificando los gastos en indispensables, necesarios, voluntarios y no preferentes, las Cámaras asumirán la responsabilidad al querer sostener los gastos de un numeroso ejército y otras cosas que sólo pueden tenerlos las grandes potencias.

En el Congreso combatió Pedregal la circular del ministro de la Guerra porque dice barrena los principios de la constitución del Estado al impedir tomar parte en las tareas periodísticas á los militares, y el general Chinchilla negó á aquel documento la importancia que se le atribuye, y Canalejas definió la naturaleza de los delitos militares.

Continúa comentándose el hecho ocurrido ayer en Palacio, y por precaución han sido detenidos varios gasolistas de los que encienden las luces sin haberse hallado resto alguno del petardo, que se cree sería alguna botella con licor explosivo.

La policía hace toda clase de gestiones en busca del que cometió el criminal atentado, como medio de calmar la general alarma.

Para las sesiones de la Liga Agraria, que empezarán el día 15, se esperan bastantes representaciones de las provincias, y se espera que la reunión revista mucha importancia.

Es probable se acepten algunas modificaciones para la reforma de la ley de alcoholes, reclamada generalmente, y al efecto ha conferenciado el señor ministro de Hacienda con el Sr. Fernandez Soria, encargado de proponerlas.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Juicio oral.—En la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar el lunes próximo la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por atentado, contra Joaquín Castro Blanco y José Moreno. Los letrados señores Fleury y Matilla están encargados de la defensa, y de la representación

los procuradores señores Naval y Jimenez.

—Cartillas de evaluación.—Venciendo en fin de Febrero próximo el plazo para que los trabajos referentes á este importante asunto, de sumo interés á la Agricultura, por ser la base de tributación, sean remitidos al centro respectivo, conviene estudiar á conciencia las modificaciones que hayan de introducirse en ellas, para que no resulte demasiado recargada la producción agraria, sin olvidar que la olivicultura ha sufrido un gran quebranto por no hacerse la extracción de aceites en la escala que cuando se confeccionaron las que rigen actualmente, y cotizarse á mucho más bajo precio. Del informe que emita la Junta de Agricultura y la Excmo. Corporación provincial, dependerá tal vez la prosperidad ó la ruina de este ramo de riqueza, hoy abatido casi al extremo; y mientras no se decida reemplazarlo con la producción del tabaco ú otra análoga, menester es atenderlo con predilección y no dejarlo morir, cuando puede dar grandes resultados para el Erario y la Agricultura, rebajando los impuestos y procurando mejorar el cultivo y la extracción del líquido oleaginoso.

—El vigía.—El anticiclón de Enero—tras el pronóstico vino.—Y es este un anticiclón...—que nos ha dejado frios.

Teatro Principal.—La compañía cómica lírica que bajo la dirección del aplaudido primer actor señor Espantaleón viene actuando en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales, puede y debe estar satisfecha de la simpática y popular acogida que le dispensa nuestro público. *Al agua patos! Madrid, Zaragoza y Alicante, Certamen Nacional y El Gorro Frigio*, fueron las obras puestas anteanoche en escena en el expresado coliseo, debiendo ocuparnos solamente de las dos últimas, nuevas en esta capital, por ser las anteriores ya conocidas. *Certamen Nacional*, proyecto cómico-lírico, como le llaman sus autores, señores Perrin y Palacios, de la letra, y el maestro Nieto, de la música, es una de esas revistas ligeras, tan del gusto del público de nuestros días, que tiene bastante originalidad en el pensamiento, y que se encuentra escrita además en fáciles y chispeantes versos, que abundan en chistes de buen género, encontrándose bien delineados los tipos populares que sus autores han tratado de presentar; la música es agradable y apropiada al objeto, haciendo el público repetir algunos de los bonitos números de la obra, entre otros, el tango del *Café de Puerto Rico*, que tuvo que cantar tres veces la señora Ciudad, que hace un café de primera, en medio de los aplausos del concurso, que ocupó literalmente el teatro durante esta obra, llamada á dar muchos llenos á la empresa. También se hizo aplaudir la parte que los autores consagraron á los toreros cordobeses, que no nos resultó del todo, ni al público. *El Gorro Frigio*, que se puso después, letra de los señores Limendaux y Lucía, música del señor Nieto, aunque no tan original como la obrilla anteriormente citada, abunda asimismo en muchos y oportunos chistes, mantuvo la hilaridad de la concurrencia, haciéndose también repetir algunos números de la música, fácil y ligera, entre ellos otro precioso tango, que, como el de la obra anterior, cantó la señora Ciudad con la *mar de gracia*. Tanto el señor Espantaleón, como las señoras Maggioco, Contreras, Espejo y García, y los señores Cruz, Galé, Velasco y otros, contribuyeron

al buen desempeño de las citadas obras, mereciendo justos aplausos.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 9 del corriente.—Central, 144 pesetas y 24 céntimos.—Puente, 372'86.—Protectorio, 723'93.—San Sebastian, 269'58.—Victoria, 243'12.—Madero, 2708'03.—De las 4461 pesetas y 76 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2134'36.—A la provincia y municipio, 2134'41.—Adicionadas 194.

—Cámara de Comercio.—Para esta noche á las ocho y media está citada la junta directiva de aquella corporación, con objeto de tratar asuntos de interés relacionados con la misma.

—La ley de alcoholes.—Necesita una gran reforma, si no han de resultar notablemente perjudicados los intereses vinícolas del país, que mucho pesan en la balanza de la producción nacional. Por eso se han dirigido multitud de razonadas exposiciones á las Cortes y al gobierno, indicando los puntos más salientes sobre que deben fijar unas y otro su atención, persuadidos de la justicia de la demanda; y hoy leemos con gusto que por el señor ministro de Hacienda se aceptarán varias de las más importantes conclusiones que le han sido presentadas por el diputado señor Fernandez Soria. ¡Que la razón se abre camino cuando se expone con claridad y firmeza!

—Velando su sueño.—Duerme, mi ángel celestial, duerme, nada te importa, —que te besa hasta la luna— dándote luz ideal.—Duerme en tu lecho de flores,—que mi pecho se consuela,— pues sé que tu sueño vela—el ángel de los amores.—Tu cabecita dorada,—que es mi encanto, mi tesoro,—parece una lluvia de oro—descansando en la almohada,— y tus manitas de rosa—con sus dedos chiquitines,—dos perfumados jazmines—ó alas de una mariposa.—¿Sonríes? ¡con cuánto anhelo—contemplo tu faz risueña!—acaso mi niño sueña—con los ángeles del cielo.—Fuera, la lucha bravia—resuena de las pasiones...—ángel de mis ilusiones!—¡no despiertes todavía!—Duerme, y en sueño profundo,—como antes, mi bien, te ví,— que no lleguen hasta tí—los oleajes del mundo;— cuando la borrasca empieza—nos rodean densas brumas,—vé tu sólo las espumas—blancas como tu pureza...—Paso la noche callada—disparado mis enojos...—ya puedes abrir tus ojos—á la aurora nacarada!

—Vacante.—El Congreso de señores Diputados declaró en tal estado el distrito de Lucena, en esta provincia, con motivo al nombramiento del señor Conde de San Bernardo, que dignamente lo venía representando, para el cargo de Director general de Obras públicas. Según nuestras noticias, el señor Conde es probable aspire á la reelección por dicho distrito, cosa que veríamos con gusto, por las circunstancias que en él concurren de independencia y conocimiento de las necesidades del país, á la vez que por la defensa que ha venido haciendo de los intereses de la agricultura.

—Acuerdo.—Entre los que tomó el Excmo. Ayuntamiento en su sesión última, y que dimos á conocer el miércoles, se hallaba el de colocar pasos de adoquines, que habíamos pedido, en varios puntos inmediatos á la estación de los ferrocarriles y Campo de la Merced. Con ello ha satisfecho el Municipio una necesidad, cuya urgencia se vé desde luego en los días de lluvia.

siones vehementes, no participaba del error común á todas las cabezas de pocos años que las consideran como una imperiosa necesidad de su organización. Mas modesta, no se creía Valentina destinada á aquellas enérgicas y violentas pruebas: doblegábase fácilmente á la circunspección que la sociedad y su clase la imponían como un deber, y la aceptaba como un beneficio y no como una ley.

Prometíase evitar aquellas ardientes inclinaciones que habían hecho la desgracia de otras; al amor del lujo, al que sacrificaba su abuela toda dignidad; á la ambición, cuyas esperanzas desvanecidas atormentaban á su madre; al amor que tan cruelmente había extraviado á su hermana. Este último pensamiento trajo una lágrima al borde de sus párpados; aquel era el único suceso importante de la vida de Valentina, pero había hecho en ella una impresión profunda, había influido hasta en su carácter, la había dado juntamente timidez y osadía; timidez para sí mis-

conocía aquel país que casi había abandonado desde su infancia, pero la parecía que por la mañana había cruzado la parte mas elevada del terreno. Había mudado además enteramente el aspecto del paisaje; la luna, que se alzaba lentamente sobre el horizonte, expedía reflejos transversales por los intersticios de las ramas, y Valentina podía distinguir objetos que no se acordaba de haber visto anteriormente; el camino era mas ancho, estaba mas despejado, mas removido por las pisadas de las caballerías y las ruedas de las carretas; gruesos saucos podados se alzaban á uno y otro lado de los jarales que ceñían el camino y, destacando sobre el azul del cielo sus extrañas mutilaciones, parecían otras tantas horribles figuras prontas á mover sus monstruosas cabezas y sus cuerpos privados de brazos.

se dividían en dos ramales delante de ella: procuró reconocer el que antes había seguido, pero la oscuridad hacia imposible toda observación. Lo mas acertado hubiera sido esperar en aquel sitio la llegada de la carretela que forzosamente debía venir á él por una ú otra senda, pero el miedo empezaba á turbarla; quedarse allí en aquel estado de inquietud le parecía la peor situación posible. Ocurriéla entonces la idea de que su caballo tendría el instinto de dirigirse hácia los del coche y que el olfato le guiaría á falta de memoria; entregado á su libre albedrío, el caballo tomó la izquierda. Después de una caminata inútil y cada vez mas incierta, creyó Valentina reconocer un corpulento chopo en que había reparado por la mañana. Aquella vislumbre de esperanza la hizo cobrar ánimo; sonrió de su pasada cobardía y aguijó á su noble trotón.

Observó no obstante que el camino bajaba en declive cada vez mas rápidamente hácia el fondo de la selva. No

ma, osadía cuando se trataba de su hermana. Verdad es que nunca había podido probarla el decidido cariño de que se sentía animada; jamás su madre había pronunciado delante de ella el nombre de su hermana, jamás la habían presentado una sola ocasión de servir-la y de defenderla. Por esto mismo eran mas vivos de hacerlo; y aquella especie de vehementemente ternura que abrigaba en su alma, hacía una persona cuya imagen se presentaba á su mente entre los vagos recuerdos de la infancia, era realmente la única pasión novelesca que había hallado cabida en su corazón.

La especie de agitación que había producido en su existencia aquel cariño comprimido, se había exaltado aún mas en aquellos últimos días, con los vagos rumores que corrían por el país de que algunos habían visto á su hermana á ocho leguas de allí, en un pueblo donde ya antes había residido interinamente algunos meses: decían que no había pasado en él mas que una noche y que

que re...
secon...
siente,
pentin...
bajos...
miento...
alguno...
segurá...
vez par...
—G...
de la m...
horroro...
no. Lor...
despu...
se asi...
na, y...
la palm...
no de l...
pectac...
á la ca...
cipal e...
—S...
blanco...
tes de...
situda...
Córdoba...
—F...
Sedició...
gollado...
Hamilt...
ganada...
na.—18...
ilustre...
rillo. —
—C...
to de lo...
porción...
corrient...
los 4, 7...
pachos...
adminis...
5, 7, 19...
tas. Dí...
Minister...
por el se...
expedien...
tada por...
ha sido...
tado. Qu...
Grullo h...
prestada...
trabajos...
Socorro...
Relaño...
res fal...
Herman...
de licen...
Ruiz, pa...
lar inter...
señor Ri...
pension...
ción con...
que se d...
las Arte...
en el sen...
Diaz M...
tar las...
pueda h...
cobro de...
que esté...
á Nueva...
puede p...
fiestar...
cultura...
tiene lo...
tación...
de facilit...
das las...
se haya...
S. M. la...
señor G...
procede...
han deja...
sequillo...
1882 al...
la presen...
año econ...
rector de...
ba reform...
yecto de...
yo Guad...
en virtud...
tino, en...
puesto p...
Dar las...
misión o...
Universal...
ha demos...
éxito que...
Honor co...
nifestar...
ble estad...
provincia...
tiene que...
cesidad...
igual á...
por el cor...
de emple...
Árvalo...
Córdoba...
Lorenzo...
una niña...
Casa de...
—E...
tenido oc...

Efectos.—Las cartas y periódicos que recibimos dan cuenta de que por consecuencia de la crudeza del tiempo que se siente, se registran bastantes muertes repentinas, aparte de la paralización de trabajos y la miseria que es su acompañamiento obligado. Y lo peor de todo es que algunos astrónomos dicen que el temporal seguirá durante la actual quincena y tal vez parte de la siguiente.

Gran camorra.—Ayer, á las 10 de la mañana, tuvieron dos mujeres, una horrosa contienda en la calle de Lucaño. Los gritos se oyeron en el Carpio, y despues de agotados estos recursos, una se asió al pelo de la otra, con tanta fuerza, que por poco le deja la cabeza como la palma de la mano. Un caritativo vecino de la calle referida evitó siguiera el espectáculo, cuando ya asomaba la sangre á la cara de la parte más débil. El municipal estaría dando el quiebro al distrito.

Subasta.—En el juzgado de Pozoblanco se subastan el día 15 cinco suertes de tierra de la dehesa de Navalueva, situada en el término de Villanueva de Córdoba.

Efemérides.—Hoy.—1513.—Sedición en Colonia, en la que fueron degollados sus cónsules.—1757.—Nace A. Hamilton.—1812.—Acción de Sangüesa, ganada á los franceses por Espoz y Mina.—1873.—Fallecimiento en Madrid del ilustre hacendista don Juan Bravo Murillo.

Comisión provincial.—Extracto de los acuerdos tomados por esta corporación en su sesión celebrada el 3 del corriente. Fijar el día referido, así como los 4, 7, 8, 17, 18, 21 y 22, para los despachos de los asuntos que se refieren á la administración general, dedicando los días 5, 7, 19 y 23 para las incidencias de quintas. Dióse cuenta de la Real orden del Ministerio de la Gobernación, comunicada por el señor Gobernador civil, acerca del expediente relativo á la suspensión decretada por este Gobierno, cuya providencia ha sido confirmada por el Consejo de Estado. Que se abonen á don Antonio Mesa Grulo las 1470 pesetas, así como la fianza prestada, en su calidad de contratista de trabajos verificados. Expulsar de la Casa Socorro Hospicio al acogido Juan María Relajo, de 68 años de edad, por las graves faltas de respeto cometidas contra las Hermanas de Caridad. Conceder un mes de licencia al empleado don Manuel Hoyo Ruiz, para evacuar asuntos de su particular interés. Que pase á informe del vocal señor Rivera el expediente relativo á las pensiones que la Excelentísima Diputación concede á los hijos de esta provincia que se dedican al cultivo de las Ciencias y las Artes. Informar al señor Gobernador en el sentido de que si el contratista señor Diaz Morales se compromete á ejecutar las obras por él contratadas, sin que pueda hacer reclamación alguna para el cobro del importe de las mismas hasta que esté satisfecha la carretera de Cabra á Nueva Carteya y Llanos de Don Juan, puede proceder á su ejecución. Manifestar al señor Director general de Agricultura que, aunque la Corporación no tiene locales propios para instalar la estación serícola, reitera su ofrecimiento de facilitarlos tan pronto le sean conocidas las condiciones que deban contener y se haya concedido por el Gobierno de S. M. la indicada estación. Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede ya formar expediente á los que han dejado de rendir las cuentas de Valsequillo, correspondientes á los años de 1882 al 86 y conceder nuevo plazo para la presentación de la correspondiente al año económico del 86 al 87. Decir al director de Carreteras provinciales que debe reformar el dictámen referente al proyecto de las obras del puente sobre el arroyo Guadal-Zuheros, término de Posadas, en virtud de acuerdo de 4 de Junio último, en el que quedó sprobado el presupuesto por la cantidad que en él figura. Dar las gracias mas expresivas á la comisión organizadora de la Exposición Universal de Barcelona, por el celo que ha demostrado para conseguir el brillante éxito que entraña el Gran Diploma de Honor concedido á esta Corporación. Manifestar al señor Gobernador el lamentable estado en que se encuentra la Caja provincial y apremiantes obligaciones que tiene que atender la Diputación, y la necesidad imprescindible de estrechar por igual á todos los Ayuntamientos deudores por el contingente provincial. Suspender de empleo y sueldo á Bartolomé García Arévalo, peón de la carretera de Espiel á Córdoba, y nombrar en su lugar á Antonio Lorenzo Perez, y conceder el ingreso de una niña de cuatro meses de edad en la Casa de Expositos.

Exposición de París.—Hemos tenido ocasión de ver en la Cámara de

Comercio de esta capital los planos del Pabellón en que se han de instalar los productos que, procedentes de España, remitan los expositores á aquel gran certámen. Es una hermosa galería con arcos góticos y arabescos digna del objeto á que se dedica. En la Secretaría de dicha Cámara se encuentran de manifiesto referidos planos, á disposición de cuantas personas gusten verlos.

Distinción.—Nuestro buen amigo el ilustrado catedrático auxiliar de este Instituto señor don José Sanchez Doblas, ha sido recientemente agraciado con el diploma y medalla de socio de mérito de la orden italiana de Humberto 1.º Damos nuestra mas complida enhorabuena al señor Sanchez Doblas, que ha merecido esta señalada distinción por los relevantes servicios prestados en la enseñanza.

Ley del timbre. De todos los puntos de la península se dirigen exposiciones á los cuerpos colegisladores, y se gestiona para que se modifique el proyecto de ley del timbre, haciendo ver que algunas de sus prescripciones, de aprobarse, lesionarán notablemente los intereses del comercio en general.

Lapsus.—Un error de caja que facilmente habrán comprendido nuestros lectores, nos hizo decir ayer en la segunda gaceta que debían pasar á los municipios las secciones de fomento de los gobiernos de provincia, debiendo entenderse nos referiamos á las de higiene, que es lo que indicaba el epigrafe.

Ascenso.—Ha obtenido el empleo de teniente, el alférez del arma de infantería señor don Francisco Gimenez Lopez Cidrón, que ha sido destinado á continuar sus servicios en la reserva de Vineróz. Enviámosle nuestra sincera enhorabuena.

Apertura oficial.—La del Ateneo en su nuevo local calle del Paraiso, tendrá lugar el 20. Será el acto muy solemne y se invitará á las señoras, á las autoridades, academias, centros docentes y la prensa. Leerá el señor presidente el discurso de apertura, y el señor Secretario general una memoria acerca del actual estado de la Sociedad. Se han nombrado varias comisiones al efecto.

Buen pensamiento.—Varios jóvenes de esta capital han formado una Sociedad dramática denominada "Fernandez Ruano." La Junta Directiva de la misma la componen los señores siguientes: *Presidente*, don Joaquín Gamiz.—*Vice*, don Luis Moreno.—*Vocales*, don Enrique Páris, don Alfonso Carrasco, don José Muñoz, don Andrés Caballero.—*Secretario general*, don Rufo Cuello.—*Vice-Secretario*, don Luis Marin.—*Tesorero*, don Enrique Burillo. El objeto de esta Sociedad es dar funciones en los teatros de esta capital cuando no actúa ninguna compañía en alguno de ellos.

Bienvenida.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á la simpática señorita doña Mercedes Pedrajas Samaniego, perteneciente á una distinguida familia de la ciudad de Priego, en esta provincia.

Regreso.—Hoy lo verificará á Sevilla nuestro ilustrado amigo el señor don Carlos Marquez, redactor de *La Andalucía*, despues de su breve estancia en Córdoba.

Cuentas.—Las de fondos municipales de San Sebastian de los Ballesteros, respectivas al último trimestre del anterior ejercicio, contienen por ingresos 10.961 pesetas y 70 céntimos, y por pagos 9.888 y 46.

Certificado de adición.—Uno le ha sido registrado por el Negociado de Industria y Registro de la propiedad industrial y de comercio del ministerio de Fomento, á don Nicolas Pingetti y Fiori, vecino de Córdoba, á la patente de invención que le fué expedida en 20 de Agosto del año próximo pasado, por una olla para fuerzas del Ejército y grandes colectividades, y que debe recaer por mejoras ó modificaciones en el mismo objeto.

Precios medios.—Con el fin de obtener la precisión y veracidad posible en los partes de precios medios de los diferentes productos agrícolas, ha ordenado la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, que dichos partes sean remitidos por los pueblos más productores, y que los precios que se fijen sean los que tengan los productos, sin recargo alguno por razón de consumos ó de cualquier otro arbitrio con que hayan podido gravarse.

Viajeros.—Segun parece S. S. A. A. R. R. los duques de Braganza, han expresado la posibilidad de que visiten á Córdoba, Granada y Málaga.

Mal piso.—En el gran bache que adorna el pavimento de la calle de San Fernando, se clavaron ayer las ruedas de un carro, que permaneció allí largo

rato, hasta que, despues de inauditos esfuerzos, pudo salir del atolladero. Creemos bastante esta pequeña indicación para cuando el tiempo lo permita.

Sucesos locales.—Al auxilio que ayer hubo de prestar el guardia municipal número 27 á un hombre, que fué acometido de un accidente en el mercado "Sanchez Peña," queda reducido el parte que nos facilitó la guardia del Municipio.

Telegrama.—Uno se halla detenido en Madrid, estación del Norte, por no haber podido ser entregado á su destinatario, dirigido desde Córdoba á don Antonio Blanco, Caracas, 1.

Colección.—Está terminando una de acuarías nuestro estimado amigo el hábil artista señor Rodriguez Santisteban. Parece que se va á exponer al público.

Listas.—El lunes publicó el periódico oficial las definitivas de Jurados cabezas de familia de los dos partidos judiciales de esta capital.

Balles públicos. Se ha dispuesto que no puedan celebrarse sin el pago previo de la contribución respectiva.

Pensamiento.—Los caminos de la verdadera felicidad suelen hallarse entorpecidos por los abrojos del sufrimiento.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de antimonio "Santa Marcelina," situada en los Altos de Vaquilla, término de Espiel.

Cantar.—Dices que me quieres mucho—y en ser falsa te recreas.—Para querer como quieres—vale mas que no me quieras.

Edicto.—Por uno del juzgado de Posadas se llama á Rafael Vargas Gómez, que parece que el 20 de Septiembre último vendió 32 arrobas de maiz en rama en la carretera de Ecija á Osuna.

Conquista.—En dicha villa se hallan de manifiesto hasta el día 18 las cuentas municipales de 1881 á 1885, inclusive.

Derrumbamiento. Dicen de Málaga que el de una casa en Torremolinos, ha causado la muerte de cinco mujeres y cuatro hombres pobres de solemnidad.

Esperanzas.—Las hay aún en Sevilla de que, hechas las pruebas oficiales, haga un viaje á aquella capital por el río el submarino "Peral."

De visita. Una señora entra en años y con pretensiones de coqueta, decía á varios jóvenes:—No puedo salir á la calle porque siempre me sigue alguno haciéndome declaraciones de amor.—Señora: eso prueba que en España pueden y deben esperarse grandes conquistas.—¿Por qué?—Porque se vé que todavía hay aquí muchos valientes.

Baena.—Enero 8.—"El compromiso que contrae el corresponsal de un periódico en poblaciones como esta, pacífica por excelencia, y cuyos habitantes no salen de la vida monótona que siempre le es peculiar, hace que se esfuerce la imaginación, queriendo encontrar un suceso, por insignificante que sea, digno de mención, ó al menos que sirva de estímulo á la curiosidad de los lectores del DIARIO. Pasaron las Pascuas, Año nuevo y Reyes, sin que en estos días haya ocurrido hecho alguno notable, puesto que entre aquellos días y los dedicados á las faenas ordinarias, no se ha encontrado diferencia. Comprendo que el mal tiempo ha contribuido á ello de un modo notable, y de aquí la desanimación general observada en las pasadas fiestas, puesto que con la lluvia y los vientos frios que aún reinan, el pasatiempo lo hemos encontrado permaneciendo largo rato en las estufas. Dichosos los que viven en grandes poblaciones, en donde siempre ocurre algo nuevo, y en las que, al menos, los periodistas tienen ancho campo para fantasear á su capricho. A una función dramática en el teatro por varios aficionados y algunas máscaras por los cafés, se reducen las diversiones que hemos tenido en estos días."—Corresponsal.

CHARADA

—Amigo segunda tercia.
—Dos quieres, amigo mio?
—El prima dos y tres saca,
pues de otro modo no vivo:
los insectos no me dejan
comer un día tranquilo.

Solución á la charada anterior.

ROSA-RIO

El perfume universal.—Es bajo este halagüeño nombre que se conoce hoy en todas partes, y especialmente en el mundo elegante, la deliciosa y afamada Agua Florida de Murray y Lanman, extracto delicadísimo de los jardines encantados del Trópico; esencia impercedera

que deja en torno algo como un recuerdo de placer y de felicidad realizada. En el baño es salud; en el tocador placer, y en el pañuelo distinción. Solo es legítima la fabricada por Lanman y Kemp, New York.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

La fórmula de la "Emulsion Scott," ha sido presentada á todas las autoridades médicas, de ahí que sea recetada con tanta confianza.

(Desconfíese de eso que se llaman fórmula Scott.)

Cartagena 17 Agosto 1887.—Puedo afirmar que la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao le empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población, llenando preferente indicación en el *escrofulismo* y estados de *pauperismo*, pues á su acción tónico-constituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos *gastro-intestinales*. Siendo bien conocida su composición, no dudo un momento que será aceptada por la mayoría de los prácticos serios que huyen siempre de específicos secretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto. Dr. José Barco.

PUM! pídense en los cafés y ultramarinos. Esta marca es propiedad de E. Lamolla, Lérida.

PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS LAS LEGITIMAS PILDORAS SUIZAS DE A. BRANDT, SAN GALL (SUIZA) QUE LAS HALLARÁN EN CAJITAS DE 1 Y 1/2 PSETAS. En Córdoba, A. Giménez Barea, droguería.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	757'2
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	8
Dirección del viento.	O.
Estado del cielo.	Casi cubierto.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	11'2
Id. mínima, id. id.	1'2
Agua en lluvia, en milímetros.	0

En 24 horas. Córdoba 10 de Enero de 1889.—El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Higinio, papa y mártir.—Mañana, San Arcadio, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, por doña Magdalena Carrion, en sufragio de sus difuntos.

—El Domingo próximo, como segundo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y Comunion general para la Asociación de Hijas de Maris, á las ocho y media, y por la tarde, á las tres y media, se tendrán los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

El Domingo próximo 13, á las dos de su tarde, celebrará junta la hermandad de Nuestra Sra. de los Dolores, en el local del Hospital de San Jacinto de esta ciudad, para la presentación de cuen-

tas y elección de Hermano mayor, Tesorero y Secretario. Lo que se hace público por medio del presente, rogándose á los hermanos que quieran concurrir su puntual asistencia.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR

Don José Palomer y Guillot
falleció el 12 de Enero de 1886.

Todas las misas que se celebren el 12 del corriente, en la Iglesia de la Encarnación, de 8 á 10, por los Sras. Sacardotes designados al efecto, se aplicarán en sufragio de dicho señor.

Su viuda doña Maria Chacon Hidalgo é hijas, ruegan á los parientes y amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-lírica dirigida por Don Juan Espantaleón.

Funciones por horas para hoy.

A las siete y media. El sainete en un acto, dividido en dos cuadros. *Los valientes.*—A las ocho y media. El pasillo cómico-lírico, en un acto, *Como está la sociedad.*—A las nueve y media. La revista cómico-lírica en un acto, y cinco cuadros, *Los inútiles.*—A las diez y media. El proyecto cómico-lírico en un acto y cinco cuadros, *Certamen Nacional.*

Precios para la 1.ª y 2.ª función.

Palcos y plateas, 2 pesetas.—Butacas con entrada 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras, con idem, 30.—Entrada principal, 25.—Id. al paraiso, 15.

Precios para la 3.ª y 4.ª función.

Palcos y plateas, 3 pesetas.—Butacas con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem, 50 céntimos.—Entrada principal, 40 céntimos.—Idem al paraiso, 20 céntimos.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 9 de Enero.

Consolidado interior, 72'95
Amortizable, 86'55
Billetes hipotecarios de Cuba 102'50
Acciones del Banco, 408'00.

MERCADO DE CORDOBA.

Córdoba: trigo de 38 á 43 rs. fanega.—Cebada á 22.—Escalaña á 16.—Habas mazañas 26 á 27.—Idem chicas morunas 27.—Maiz dentro de la plaza á 40.—En los almacenes 42.—Alpiste 40 á 44.—Alpistón á 40.—Alpiste de pella 42 á 44.—Aceite en los molinos á 27 reales arroba con tendencia á baja.—Arvejonas 27.—Harinas del país de 1.ª 16 á 16'50.—Id. id. 2.ª 15 á 15 1/2.—Idem Castilla 1.ª 19.—Idem id. 2.ª 18.—Idem Aragón 1.ª 19 y 1/2.—Idem id. 2.ª 18.

FERRO-CARRILES

DE SEVILLA Á CORDOBA

Habrà dos trenes diarios. El primero, que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 y 26 de la misma y llega á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 50 minutos de la noche y llega á Córdoba á la una y 45 minutos de la mañana (mixto).

TERCER ANIVERSARIO.

LA SEÑORITA

DOÑA ELENA DEL PINO Y SANCHEZ

Falleció el 11 de Enero de 1886.

R. I. P.

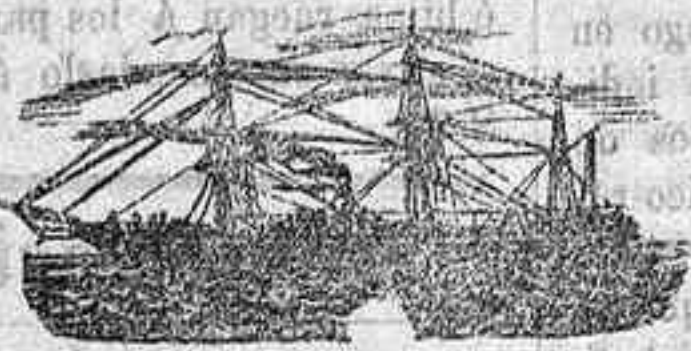
Los Sres. Sacardotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, de 9 á 11, en la Iglesia Parroquial de Santiago, aplicándola por el eterno descanso de su alma (q. s. d.), recibirán el estipendio de ocho reales. Sus desconsolados padres y hermano, ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

LA MODA GRAN FABRICA DE CALZADOS ANTONIO DE OLMO

VENTA POR MAYOR Y MENOR RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7

CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERA CRUZ. Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

C. de Santander

Saldrá de Cádiz el día 30 de Enero, á la una de la tarde, el vapor correo

Cataluña

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Santo Domingo

LINEA DE COLON.—Combinación para el acífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

San Agustín

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Argier, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Mogador

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casa Blanca, Mazagán y Mogador.

Elcano

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes.

Alfonso XII

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que les mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

VINOS TINTOS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal

Cosecha de 1884.—Pesetas 2'50 la botella.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. id. 12 id. 30 id.

Depósito en Córdoba, en el almacén de ultramarinos de don Pedro Dorransoro, sucesor del señor Miota, Paraiso 14.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolván solo la misma botella

LA CALVICIE HA MUERTO



MARCA DEPOSITADA

Los excelentes resultados de la Pomada prodigiosa para hacer nacer el CABELLO y la BARBA, han sido la causa de que los señores Vagos, Hermanos, hayan sido aclamados, tanto por Francia como por Portugal, cuyos puntos ha visitado el inventor de esta pomada, dejando sucursales. De regreso de París se halla en esta ciudad por ocho meses de los precios de los tarros en venta, 15, 25 y 30 pesetas uno. Puntos de venta: España: Madrid, Desengaño, 26, principal, derecha; Barcelona, Asalto, 61, 1.º y 1.º Portugal: Lisboa, rue Augusta 183. Francia: Paris, rue Taibout, 21.

Consulta gratis, de diez de la mañana á cinco de la tarde, en la fonda de Oriente.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo lo prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el año con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deja engañar por ciertos trabajos, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía Fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominada CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, si como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CATARROS CONSTIPADOS. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. 2 P. LA. LA. CAL.

SAN RAFAEL

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construccion de máquinas y herrajes para edificios

DE PEDRO FONT Y C. A

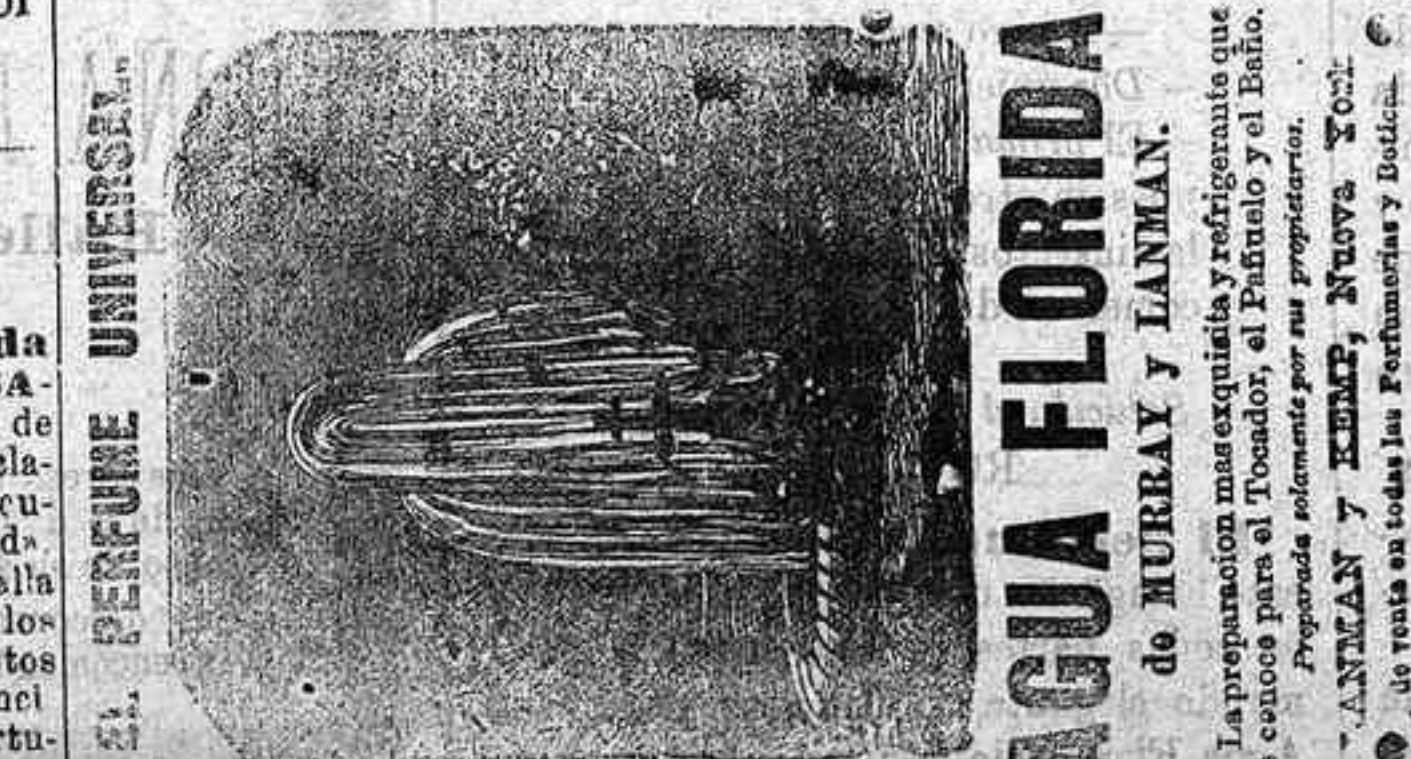
CAMPO DE LA MERCED 14 CORDOBA

Especialidad en motores á vapor y prensas para la aceituna de los sistemas hidráulicos, molinete y palanca. Estudio y levantamiento de planos para todas las industrias que se deseen instalar.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repas de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1.º, 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle Maestra de 1.ª enseñanza superior. Calle de Domingo Muñoz número 3



Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barceona.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias. Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copa en las comidas. Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C.ª, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.



AGUA DE AZAHAR. Compañía Fabril Tena Sevilla. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA. EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Dorronsoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Vento.—Se hace de un piano en buen uso. Puede verse, Madera alta número 1. s4-2

Huerta en la sierra.—Se arrienda la huerta nombrada de Quitapesares con sus hazas agregadas, en el alcor de la sierra, á cuatro kilómetros de esta capital, con buen naranjal, olivar y muchos árboles frutales; agua de pié, paseos para recreo en todas direcciones y casa para el colono. Informarán, en la Librería del DIARIO.

Se arrienda desde el día primero de Abril ó desde San Juan, la casa principal calle de Pompeyos número 2. Para tratar de su renta y condiciones, Alcazar Viejo, Puerta de San Basilio. s4-3

Se vende una cama de matrimonio en la casa número 5 calle Pedregosa. s4-4

Se replica á la persona que se haya encontrado una perra colorada y blanca á manchas, podencia, tuerta y cuerpo mediano, que se extravió en las inmediaciones de Román Pérez el bajo el día de año nuevo, se sirva entregarla en la calle Armas, 19, y se le gratificará. s4-4

Desde el día se arrienda una casa de nueva construcción en la calle Horro del Camello número 15. Informarán en la Librería del DIARIO.

Venta.—Se hace de varias toneladas de cabida de cien arrobas cada una, en precio muy arreglado. Informarán, en la calle Gutiérrez de los Rios número 26. s4-4

Se venden 7 cabras preñadas, 2 chivas, un carnero y un chivo, todos de poca edad. Darau razón, Leiva Aguilár 14. s4-4

Almoneda.—Se hace de dos cómodas, una cama de cojón y otros varios muebles, todo en precio muy barato. Pueden verse todos los días, Zamorano 6. s4-4

Se venden sobre 1.000 naranjos injertos: chinos, varios de Malta y mandarinos, y algunas limas dulces y ágras, todos con fruto pendiente de este año, de 8 á 12 reales uno. Dará razón Francisco Ramirez, Huerta de la Fuensanta. s4-4

Se arrienda desde el día una pequeña casa calle del Realjo número 97. Darán razón en la Librería de este periódico.

Se arrienda desde el día la casa número 3 calle del Duque de la Victoria, con muchas y cómodas habitaciones y espaciosa casa de campo. Para tratar de su precio y condiciones, Maese Luis número 24. s4-3

Pérdida. Se ha extraviado una perra podencia, blanca, con dos manchas en la cabeza y una en el lomo, rabilarga. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle de Luciano número 9, y recibirá una gratificación. s4-4

Se venden varias encinas, encinetas y chaparros, el día 12 del presente, desde las 12 á la una de la tarde. Conde Priego 1. s4-2

Almoneda.—Se hace de muebles de casa. Alonso de Búrgos número 26. s5-4

Desde el día, y de 6 á 8 de la noche, hay clase en el acreditado colegio de "Nuestra Señora del Carmen", calle Arenillas número 2, bajo la dirección de la Srta. D.ª Concepción Monserrat, tanto para adultas como para párvulas. s8-4

PARA QUIEN SUFRE

Licor depurativo vegetal iodado del médico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposición Industrial de Oporto de 1887.

Seguindo la publicación de los notabilísimos casos curados por este importante medicamento, infalible en las enfermedades sífilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel, publicamos hoy la que sigue:

Enfermería de San Luis. Tabla número 12.—Fortunato Diaz de Oliveira, natural de Trancoso, soltero, residente en Oporto, profesión barbero.

Diagnóstico: Sífilis constitucional, psoriasis sífilítica.

Esta sífilis se encuentra en todas las regiones del cuerpo. Junto al párpado inferior del ojo izquierdo existe un absceso con fluctuación. Los muchos dolores que siente en los huesos, principalmente en las piernas, le impiden caminar. Tuvo un cáncer duro.

Entró en tratamiento haciendo uso del DEPURATIVO VEGETAL en el día 22 de junio de 1880.

Observaciones.—Día 24 de junio: El absceso que tenía en la cara es menor; en las piernas siente menos dolores y la piel sigue descamando.

Día 27: Continúa bien.

Día 1 de julio: Mueve una de las piernas sin ninguna dificultad, mejorando notablemente la sífilis.

Día 12: Se declara una conjuntivitis en el ojo derecho. Suspendiéndose el DEPURATIVO VEGETAL, hace uso de medicamentos ordinarios.

Día 15: Los dolores de las piernas que iban mejorando, se agravaron, inflamándose además bastante el ojo derecho. Vuelve á hacer uso del DEPURATIVO.

Día 22: La inflamación del ojo derecho fué disminuyendo bastante, presentándose una leve congestión en el izquierdo. La inflamación de los ojos ha sido motivada por una corriente de aire á consecuencia de tener enfrente una ventana abierta.

Día 28: Sigue la mejoría en los ojos.

Día 30: Los ojos se hallan completamente desinflamados; los dolores de las piernas son menos intensos.

La sífilis desapareció. Hay mucho apetito.

Día 8 de agosto: Dado de alta por hallarse curado. Durante cuarenta y ocho días hizo uso del DEPURATIVO. Debe notarse la interrupción en la aplicación de este medicamento por causa de los incidentes patológicos que ocurrieron.

Depósito en Córdoba, Almacén de drogas de don Antonio Carrasco. También se encuentran allí las píldoras purgativas vegetales del médico Quintella, muchísimo más eficaces en las enfermedades de hígado, estómago é intestinos, y principalmente en los estreñimientos habituales. Caja de 30 píldoras 10 reales.

Se arrienda desde el día el piso alto de la casa número 5 calle Pompeyos. En la misma casa darán razón. s4-1

Pérdida.—Se replica á la persona que se haya encontrado un perro misto en p chón, con las orejas y el rabo cortado, de pelo blanco, con dos manchas color tabaco en los lados de la cara y una en el nacimiento del rabo, que se extravió el día 2 del corriente, se sirva entregarla en la calle de Alfonso XII número 80, y se le gratificará.

Se arriendan las casas números 7 y 9 plazuela de los Chirinos, por pisos ó enteras. Para tratar, Cabrera número 4. s4-1